

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 06 de mayo del 2020, la Diputada Mariana Itallitzin García Guillen, presentó la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciado Héctor Astudillo Flores, para que instruya al Secretario de Fomento y Desarrollo Económico y al Secretario de Turismo, Ciudadanos Álvaro Burgos Barrera y Ernesto Rodríguez Escalona, respectivamente, para que en el ejercicio de sus atribuciones y facultades, evalúen la viabilidad de implementar acciones de apoyo a los prestadores de servicios turísticos del estado, para que se les incluya en los programas de apoyos económicos como seguro por desempleo, en los siguientes términos:

“En días pasados me reuní con los prestadores de servicios turísticos, mejor conocido como guías de turistas de Acapulco; Guerrero, quienes entre otras cosas manifestaron que, debido a la contingencia generada por el Covid-19, se han cancelado los arribos de cruceros, así como en casi el 100 por ciento la llegada de turismo vía aérea y terrestre a dicho puerto, lo cual ha mermado drásticamente dicha actividad laboral, ello derivado de las autoridades de los tres niveles de gobierno que han hecho la recomendación a la población en general de permanecer en sus hogares por más de un mes, con la finalidad de contribuir para una pronta recuperación del problema de salud por el que está pasando nuestro país.

Y naturalmente, debido a las circunstancias particulares del trabajo de los guías turísticos, mismo que no cuentan con un salario fijo, lesiona gravemente la economía de las familias de las personas que se dedican a esta actividad, por lo que es necesario que el gobierno estatal los tome en consideración en los programas de apoyos económicos por desempleo a todos los prestadores de servicios turísticos.

Ahora bien, lo anterior ciertamente es notable, pues en nuestro puerto de Acapulco hoy en día, encontramos hoteles desocupados, restaurantes y otros negocios vacíos, embarcaciones paralizadas y miles de prestadores de servicios y vendedores ambulantes se encuentran sin actividad derivado de los efectos ocasionados por la pandemia de coronavirus en el turismo tanto estatal como nacional, los cuales no tienen precedente en el país.

Ni siquiera la crisis financiera de 1994 o fenómenos naturales tuvieron efectos tan devastadores como los que está ocasionando la actual crisis sanitaria en la industria turística, que representa 9 por ciento del producto interno bruto (PIB).

Sin duda alguna, la caída en el turismo es aún difícil de estimar, pero no hay duda de que este será el peor año para el sector.

Esta industria es la primera y más afectada a raíz de la pandemia que surgió en China a finales del año pasado y se propagó a principios de marzo con fuerza en distintas naciones, tomando por sorpresa al sector turístico, que en nuestro país es el tercer generador de divisas y el mayor empleador de mujeres, justo cuando se preparaban para atender la temporada vacacional de Semana Santa, una de las más importantes del año y la cual se considera perdida para la mayor parte de los destinos de captación de visitantes en el país.

En 2019, México captó 24 mil 562.6 millones de dólares por viajeros internacionales, cantidad superior a las divisas generadas por la venta de petróleo (22 mil 552 millones), y por debajo de los envíos de remesas (36 mil millones).

Hasta diciembre pasado, el sector turístico en México empleaba a más de 4.3 millones de personas, aunque la cifra puede alcanzar 10 millones si se consideran los empleos indirectos.

México es potencia en turismo, es la séptima nación más importante en este rubro y la primera en América Latina. Sus destinos atrajeron a más de 45 millones de visitantes extranjeros de más de 150 naciones.

El impacto en el turismo tanto nacional como internacional será muy elevado, considerando que en el ámbito internacional las industrias de la aviación y de cruceros han venido suspendiendo actividades y un mayor número de países han cerrado sus fronteras, restringido vuelos y movimientos de personas, por el temor que ya existe a viajar.

A escala nacional se observa la cancelación de eventos y el cierre de algunos atractivos turísticos, lo que aunado a las medidas de prevención impactará con fuerza la actividad turística interna.

El panorama es desolador si se toma en cuenta que desde que la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al Covid-19, los países más afectados son a su vez los principales emisores de turistas hacia México, como Francia, España, Estados Unidos, China e Italia.

Como consecuencia de lo anterior, la pandemia de coronavirus provocará una caída de 3 por ciento en el PIB turístico del país, lo que equivale a una pérdida de 2 mil 400 millones de dólares y por lo menos 300 mil empleos.

Con la aparición de la enfermedad, autoridades de diferentes entidades acordaron el cierre de gimnasios, cines, bares, cantinas y centros nocturnos; también establecieron restricciones en restaurantes y en destinos con playas.

Los estados con mayor actividad turística son Quintana Roo, donde estas actividades representan 25 por ciento del PIB; en Baja California Sur generan 75 por ciento de la economía local; en Nayarit, 13 por ciento; en Guerrero, 7, y en Oaxaca, 4 por ciento.

En nuestro Estado, las afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria en Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo se adelantaron a la Jornada Nacional de la Sana Distancia, el pasado 23 de marzo, y sus efectos alcanzan a miles de personas y negocios, ya sean prestadores de servicios de playa, comerciantes ambulantes, vendedoras de comida, pequeños empresarios, transportistas, embarcaciones de recreo, restaurantes, hoteles y establecimientos de diversos giros.

Propietarios de yates del Paseo del Pescador, en la zona tradicional, advirtieron que las 20 empresas que prestan este servicio están prácticamente en quiebra, pues la contingencia ha ocasionado la cancelación de todas las salidas programadas para las próximas semanas, y por lo mismo están en riesgo 292 empleos directos y mil 500 indirectos.

Por lo que, se acentuó la crisis de comercios y empresas de servicios turísticos, que viven al día ya que se desplomaron 90 por ciento las ventas en los 110 establecimientos afiliados, de los cuales 10 por ciento ya cerraron. Otros hacen esfuerzos por no despedir trabajadores con medidas como horarios escalonados, pero muchos podrían sobrevivir así solamente 15 días más, por lo que existe incertidumbre entre las 3 mil familias que dependen de estas actividades.

El presidente de la Federación de Cámaras de Comercio y Servicios Turísticos del Estado de Guerrero, Alejandro Martínez Sidney, indicó que 98 mil trabajadores, de aproximadamente 176 mil que laboran en empresas afiliadas a la organización, fueron dados de baja en el estado hace una semana y han cerrado 570 establecimientos.

Lo anterior, es inevitable, pero lo cierto es que tenemos que seguir luchando contra la pandemia y al mismo tiempo hemos de enfocar nuestros esfuerzos para poder restaurar la normalidad económica lo más rápido posible.

Por lo que es necesario actuar con mayor firmeza para amortiguar el golpe, con una respuesta más coordinada de los gobiernos para lanzar una tabla de salvación a las personas que se dedican a la prestación de servicios turísticos, porque como ya ha quedado claro anteriormente, la actividad que desempeñan este sector es una de los más importantes, sino es que la más importante, por ello considero necesario enfocar nuestros esfuerzos para poder ayudar económicamente tanto este sector como a todos los sectores sociales que sin duda resurgirán muy debilitados cuando la crisis sanitaria haya pasado.

Por lo que desde este Honorable Congreso del Estado debemos pensar en medidas compensatorias de carácter económico para aminorar los impactos que se provocarán por el Covid-19.

De todo lo anteriormente expuesto y a nombre de todos los guías turísticos guerrerenses, subo a esta Tribuna para solicitar la intervención de las autoridades estatales para apoyar a dicho sector, con el objeto de que se les pueda tomar en cuenta y se les asigne un sueldo durante el tiempo que dure la contingencia, ya que el sector de prestación de servicios turísticos será de los más afectados en esta contingencia sanitaria, en este sentido, se debe de implementar un programa que apoye a este sector en particular.

En Morena, tenemos la firme convicción de apoyar a todos los sectores de la sociedad ofreciendo propuestas que apuesten al cambio y la transformación, pero sobre todo a la reconstrucción del tejido social, máxime si está en juego la estabilidad económica de nuestro estado y por ende el bienestar de los guerrerenses, por ello. “Queremos un Guerrero saludable y productivo”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 06 de mayo del 2020, la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por mayoría de votos, en todos y cada uno de sus términos, la Propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por la Diputada Mariana Itallitzin García Guillen. Asimismo, se sometió para su discusión y aprobación, la propuesta de adición de un Artículo Segundo presentado por el Diputado Omar Jalil Flores Majul y la modificación del Artículo Primero presentado por el Diputado Heriberto Huicochea Vázquez, las cuales fueron aprobadas ambas por mayoría de votos e incorporadas al presente Acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO PRIMERO.- El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto al estado de derecho, a la esfera de competencias y a la división de poderes respetuosamente **exhorta** a los titulares de la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de la del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, respectivamente, así como a sus homologas estatales, para que en el ejercicio de sus atribuciones y facultades

lleven a cabo un diagnóstico del impacto económico sufrido en nuestra entidad y derivado de ello lleven a cabo a la brevedad la implementación de un programa de otorgamiento de ingresos a los trabajadores formales e informales que hayan sido afectados por la crisis económica generada por la pandemia del Covid-19, poniendo énfasis en los trabajadores vinculados al turismo (más de 250 000 empleos directos e indirectos) entre los que destacan a los prestadores de servicios turísticos, transportistas, campesinos, pescadores, amas de casa y en especial aquellas familias que son su única forma de subsistencia, asimismo se otorguen apoyos a la ciudadanía y grupos vulnerables de las localidades y municipios de nuestra entidad, derivado del cierre y parálisis de la economía en especial de los centros turísticos y zonas marginadas del Estado de Guerrero.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal y Estatal a establecer la mesa de construcción de reorganización, y reactivación de la actividades turísticas y económicas relacionadas que incluya a todos los actores y agentes económicos de todo el Estado, y de todas las regiones para repotenciar y reactivar la actividad económica de carácter turístico con visión sostenible y sustentable. En dicha mesa deberá participar la Secretaría de Hacienda Federal. en esta instancia se deberá formular en su caso el plan de recuperación económica con plazos y recursos presupuestales reorientados como prioridad a la reactivación económica sanitaria y alimentaria se incluirán a los y las presidentas municipales para establecer las negociaciones, acuerdos, con la sociedad vinculada al turismo estatal, nacional e internacional para establecer las acciones planificadas para superar la pandemia del virus letal Covid 19, convocando a las personas calificadas para diseñar y aplicar un plan operativo de recuperación sanitaria y económica de Guerrero.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. - Comuníquese el presente Acuerdo a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, respectivamente, así como a sus homologas estatales, para su conocimiento y efectos procedentes.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en el Portal Web Oficial de este Honorable Congreso, en las redes sociales de internet y difúndase a través de los medios de comunicación para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veinte.

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON PLENO RESPETO AL ESTADO DE DERECHO, A LA ESFERA DE COMPETENCIAS Y A LA DIVISIÓN DE PODERES RESPETUOSAMENTE **EXHORTA** A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE ECONOMÍA Y DE LA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO A SUS HOMOLOGAS ESTATALES, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES LLEVEN A CABO UN DIAGNÓSTICO DEL IMPACTO ECONÓMICO SUFRIDO EN NUESTRA ENTIDAD Y DERIVADO DE ELLO LLEVEN A CABO A LA BREVEDAD LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE OTORGAMIENTO DE INGRESOS A LOS TRABAJADORES FORMALES E INFORMALES QUE HAYAN SIDO AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, PONIENDO ÉNFASIS EN LOS TRABAJADORES VINCULADOS AL TURISMO (MÁS DE 250 000 EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS) ENTRE LOS QUE DESTACAN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, TRANSPORTISTAS, CAMPESINOS, PESCADORES, AMAS DE CASA Y EN ESPECIAL AQUELLAS FAMILIAS QUE SON SU ÚNICA FORMA DE SUBSISTENCIA, ASIMISMO SE OTORGUEN APOYOS A LA CIUDADANÍA Y GRUPOS VULNERABLES DE LAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD, DERIVADO DEL CIERRE Y PARÁLISIS DE LA ECONOMÍA EN ESPECIAL DE LOS CENTROS TURÍSTICOS Y ZONAS MARGINADAS DEL ESTADO DE GUERRERO.)